

7. Adaptación del Módulo a las diferentes familias profesionales

Introducción

A estas alturas del Manual, el alumnado debe haber reflexionado sobre la necesidad de un cambio de actitudes que nos acerque hacia un medio menos contaminado y en el que las generaciones futuras puedan vivir en equilibrio con el entorno. Es a partir de este punto, en el que cada individuo debe comenzar a aplicar sus conocimientos en su propia actividad laboral, sirviendo de ejemplo a sus compañeros y al resto de los ciudadanos.

Como apoyo documental a esta Unidad se disponen los Manuales de Buenas Prácticas Ambientales en las diferentes Familias Profesionales. Los contenidos que se recogen en éstos adoptan un enfoque integrador y divulgativo, manteniendo un gran rigor científico y normativo y apoyándose al mismo tiempo en otros manuales y documentos elaborados por distintas Comunidades Autónomas. Esta metodología integradora pretende profundizar en los comportamientos ambientales que deben observar los trabajadores, propiciando un cambio de actitudes en el desempeño de sus actividades profesionales con respecto al medio ambiente.

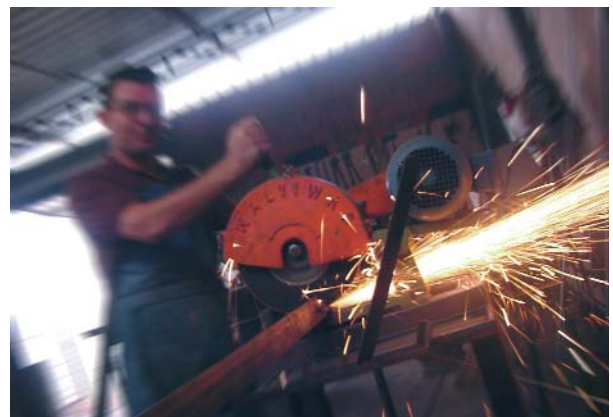
Objetivos

El objetivo de esta unidad didáctica es que el alumnado, con el apoyo del profesor y el material complementario que suponen los Manuales de Buenas Prácticas de las diferentes Familias

Profesionales, realicen la base del Código de Buenas Prácticas Profesionales en su ocupación.

El Código de Buenas Prácticas pretende ser una herramienta consensuada entre alumnos y docente, que marque las directrices de comportamiento durante el proceso formativo. Debe incidir sobre la actitud y el comportamiento del alumnado en el aula y en las actividades relacionadas con el propio curso, de manera que se consigan actitudes respetuosas, acordes con la conservación del medio ambiente, con el equipamiento, los materiales y el resto de compañeros.

Por tanto, el objetivo que se desarrollará durante los primeros días del curso es conseguir una serie de propuestas educativas y compromisos de comportamiento que puedan resumirse en un Código de Valores para el Curso, que todos, formadores y participantes, han de asumir y respetar durante el desarrollo del mismo y en la posterior actividad laboral.



DESDE TODOS LOS PUESTOS DE TRABAJO SE PUEDE FAVORECER UN COMPORTAMIENTO AMBIENTAL POSITIVO

El Código de Buenas Prácticas Profesionales

Para desarrollar el Código de Buenas Prácticas Profesionales se sugieren las siguientes actividades:

- Rellenar la ficha de incidencia ambiental de la actividad profesional que se adjunta.
- Estudiar en clase algunos ejemplos reales del impacto ambiental que provoca la actividad profesional sobre la que versa el curso.
- Realizar un análisis de costes económicos de la misma actividad llevada a cabo con y sin criterios ambientales.
- Documentarse sobre las distintas alternativas de actuación a los procedimientos habituales en nuestra profesión, para lo que se utilizará como fuente principal el Manual de Buenas Prácticas correspondiente.



LA CONSTRUCCIÓN ES UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE MÁS INCIDENCIA PUEDE TENER SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

La realidad ambiental de cada familia profesional es diferente. Debemos preguntarnos qué reflexiones nos ayudarán a conocer los principales problemas de nuestra ocupación y cuáles son las medidas que se deben llevar a cabo para evitarlos. A continuación se proponen una serie de preguntas cuya respuesta ayudará a alcanzar los objetivos anteriormente expuestos.

- ¿Existen normativas específicas sobre medio ambiente en nuestra actividad laboral?
- ¿Cuáles son?
- ¿Qué problemas medioambientales tratan de evitar?
- ¿Cuáles son las consecuencias que se derivan de su incumplimiento?
- ¿Invertir en medio ambiente en tu profesión es una inversión de futuro?
- ¿La adopción de medidas ambientales mejorará tu cualificación profesional?
- ¿Cómo modificaría tus hábitos de consumo?
- ¿Crees que el medio ambiente va a influir a lo largo del tiempo en las actividades de tu profesión?
- Piensa en el medio ambiente como variable de calidad en el trabajo.

La siguiente ficha de incidencia ambiental ayudará a realizar nuestro propio Código de Buenas Prácticas en una actividad profesional o en una ocupación concreta.

FICHA DE INCIDENCIA AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL - 1

A/ DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL OBJETO DEL CURSO, COMO CONSUMIDORA DE RECURSOS

1.- Recursos materiales que se utilizan en tu actividad profesional:

Herramientas y utillaje:

Maquinarias y equipos:

Materias primas y de consumo:

Instalaciones y otros:

2.- Impactos negativos sobre el entorno ambiental y humano (posibles problemas causados por los materiales y herramientas utilizadas):

Idoneidad del recurso utilizado (adecuación de la herramienta al uso que se le da):
Derroche de materiales y energía:

Emisión de gases u otras sustancias contaminantes:

Otras:

3.- Alternativas que pueden prevenir / corregir / evitar el daño ambiental (cambio de metodología, de herramientas, de materiales, etc):

Prevenir:

Corregir:

Evitar:

FICHA DE INCIDENCIA AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL - 2

B/ EL MEDIO AMBIENTE COMO RECEPTOR DE RESIDUOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

1.- Desechos derivados de tu actividad profesional:

Sólidos:

Líquidos:

Gaseosos:

Otros (ruido, olores, molestia, etc.):

2.- Repercusiones negativas de estos residuos en el medio (problemas directos que los residuos causan en el entorno ambiental y humano de tu trabajo):

3.- Alternativas que pueden prevenir / corregir / evitar el daño ambiental (cambios en la metodología de tratamiento, transporte y almacenamiento de los residuos):

Prevenir:

Corregir:

Evitar:

C/ EL MEDIO AMBIENTE COMO ESPACIO OCUPADO (si tu actividad tiene que ver en la transformación u ocupación del suelo o el espacio, rellena los siguientes puntos) *Sectores relacionados con el urbanismo, la construcción de viviendas, obras públicas o similares, trabajos forestales, agricultura, ganadería, actividades al aire libre, etc.*

1.- ¿Cómo transforma u ocupa tu actividad el suelo o el espacio? (imagina el entorno antes y después de haber realizado tu actividad profesional).

2.- ¿Qué transformaciones son realmente necesarias?

3.- Alternativas a las transformaciones (cambios en el modo de trabajo para minimizar la transformación del entorno).

Prevenir:

Corregir:

Evitar:

NOTA: Los puntos 3A, 3B y 3C en su conjunto, realizados a lo largo de todo el curso, supone la base para la realización del Manual de Buenas Prácticas Ambientales de la actividad profesional.

Los Manuales de Buenas Prácticas Ambientales

Un apoyo documental idóneo para las fichas son los Manuales de Buenas Prácticas Ambientales. Existen un total de 24 manuales con recomendaciones para las 26 familias profesionales, que se agrupan en los siguientes sectores:

- Sector agrario (2): pesca y acuicultura; así como familia profesional agraria.
- Sector servicios (7): sanidad; turismo y hostelería; administración y oficinas/comercio/docencia e investigación/seguros y finanzas; servicios a la comunidad y personales; información y manifestaciones artísticas; servicio a las empresas; transporte y comunicaciones.
- Sector construcción (1): edificación y obras públicas.
- Sector industrial (14): industrias gráficas; producción, transformación y distribución de energía y agua; artesanía; automoción; industrias manufactureras diversas; fabricación de equipos electromecánicos; montajes e instalaciones; industrias químicas; industria pesada y construcciones metálicas; industria de la madera y el corcho; industrias textiles; minería y primeras transformaciones; industrias alimentarias; mantenimiento y reparación.

Además, existen otros seis manuales que recogen información sobre áreas profesionales y ocupaciones ambiental-

mente prioritarias, ya sea por los posibles impactos ambientales que pueden causar o por el gran número de personas que trabajan en éstas. Los manuales, con contenidos más específicos, son: restauración, explotación ganadera, cuidados auxiliares, albañilería y acabados, explotación agrícola y extracción y transformación del corcho.



LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PUEDEN LLEVARSE A CABO DESDE CUALQUIER OCUPACIÓN

Ambas colecciones de manuales se han realizado con la doble intención de apoyar la elaboración propia del Código de Buenas Prácticas del curso y de servir como guía básica a cualquier profesional de las familias profesionales, áreas y ocupaciones que se recogen. Es decir, suponen tanto un complemento específico del módulo como un material independiente a usar por cualquier usuario interesado.

Se puede acceder a ellos en la web: www.mma.es/portal/secciones/raa/sensibilizacion_raa/manuales_bp_raa/

Sus apartados son:

- Presentación.
 - Definiciones ambientales. Se ofrecen conceptos relacionados con la familia profesional que el alumno debe conocer.
 - A quién va dirigido el manual. En esta sección se dan algunos apuntes sobre el estado actual de las actividades que componen la familia profesional, así como los perfiles concretos a los que corresponden las indicaciones que se proporcionan.
 - Recursos materiales usados en las actividades profesionales. Para ayudar en la elaboración de la ficha de incidencia ambiental y el Código de Buenas Prácticas del curso se apuntan algunos de los recursos materiales (herramientas y utillajes, maquinarias y equipos, materias primas y de consumo e instalaciones) que se suelen emplear.
- Desechos que se generan. Como una de las principales consecuencias de la actividad profesional, se presentan el tipo de desechos que se producen y sus cauces de gestión.
 - Prácticas incorrectas habituales. Se trata de presentar actuaciones que pueden suponer un impacto ambiental negativo, pero que son comúnmente realizadas, agrupándose en función de si forman parte de la gestión de los recursos, de la contaminación y de los residuos o del espacio ocupado.
 - Las buenas prácticas ambientales. Se presentan las medidas a adoptar para prevenir, corregir o evitar los impactos ambientales de nuestra actividad productiva. Al igual que las prácticas incorrectas, se clasifican en función de si se producen como consecuencia del proceso de entrada de recursos (consumo, ya sea de productos, agua o energía), del proceso de salida (contaminación de residuos) o se deben directamente a la acción de la actividad sobre el territorio en que se realiza (impactos sobre el espacio).
 - Autoevaluación. Se plantean una decena de preguntas para ver qué grado de compromiso ambiental tenemos en nuestra actividad laboral.
 - Buenas prácticas en la vida diaria. En esta sección se ofrecen medidas a tener siempre en mente para producir la mínima incidencia ambiental con las acciones que realizamos en nuestra vida cotidiana (transporte, compras, consumo de agua, etc.).



LOS UTILLAJES, ASÍ COMO OTROS ELEMENTOS DE TRABAJO, PUEDEN DETERMINAR EL TIPO DE IMPACTO AMBIENTAL

- Páginas webs de interés y legislación de referencia. Para aumentar la información proporcionada en el manual o saber dónde contactar en caso de querer realizar determinados procedimientos o consultas ambientales, se ofrecen una serie de páginas webs de interés. También se apunta para cerrar el manual la legislación básica para cada sector productivo.

De cara al curso, las buenas prácticas que se proporcionan en los manuales pueden servir como base de trabajo, pero no como modelo definitivo, puesto que son docentes y alumnado los que deben elaborar su propio

Código en función del tipo de actividades que acarree cada actividad profesional. En todo caso, deberían desarrollarse mucho más, teniendo en cuenta la experiencia y sensibilidad de todo el grupo.

La Ficha de Incidencia Ambiental es una herramienta didáctica que puede facilitar la elaboración del Código de Buenas Prácticas Profesionales. El modelo es sólo una propuesta, pudiendo ser modificada o completada por el docente en función de sus propios objetivos. Sin embargo, se ha configurado de forma que facilite su reproducción para ser repartida entre el alumnado como material de trabajo.

